



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

**ACTA N° 14 DE  
SESIÓN ESPECIAL  
DE CÓMPUTO DISTRITAL  
4 DE JUNIO DE 2019**

Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina: Buenos días Quisiera hacer mención que el día de ayer en la reunión se hizo la aclaración de que el reporte de indicios se actualizo para que fuera más clara su comprensión dicha actualización consistió en separar el reporte en 3 categorías 1.- Paquetes sin indicios 2.- Paquetes sin actas, o acta ilegible 3.- Paquetes con indicios es decir los que van a recuentos. Lo anterior dado que el reporte arrojaba las categorías integradas sin hacer la separación y con la finalidad de dar certeza y evitar posibles errores humanos. En cuanto al número de paquetes a recomtar, el sistema contiene una causal denominada "Las diferencia entre las igualdades entre boletas sobrantes más personas que votaron igual a boletas entregadas", por lo que en aquellos casos en que existía ausencia de alguno de estos datos en el acta, el cálculo generaba un DATO VACIO, LO QUE ACTUALIZABA de manera directa la causal de recuento, no debiendo ser así, se ajustó y este reporte que se informa es el correcto. Todo se puede cotejar en cada una de las actas en caso de así requerirse.

LA PRESIDENTA: Les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales así mismo agradezco el acompañamiento de La Lic. Rufina Torres Rodríguez vocal secretaria, Omar Núñez Ibarra técnico electoral así como a la licenciada Vianey Ramírez Torres vocal de Organización de la 07 junta distrital Electoral de Cd Madero y público que nos acompañan a esta Sesión No. 14, Extraordinaria, convocada a las 08:00 la cual estamos iniciando a las 09:19 horas de este día 4 de junio de 2019, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial al término de la Reunión de Trabajo de esta propia fecha, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital; por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

LIC. VERÓNICA SEGURA MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTE

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

ARQ. ENRIQUE ESTRADA GUERRERO

PRESENTE

SECRETARIO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. LUIS ALBERTO ALVA ACEVEDO

PRESENTE

LIC. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA

PRESENTE

LIC. JAVIER HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ

PRESENTE

LIC. ORALIA NÁJERA AUSTRIA

PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

LIC. JUAN TORRES SAENZ

PRESENTE

Partido Acción Nacional

LIC. JULIO ULISES RAMOS GARCIA

PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

LIC. JORGE TORRES CAMACHO

AUSENTE

Partido Verde Ecologista de México

LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA

AUSENTE

Partido del Trabajo

LIC. ROBERTO AMADOR ÁVALOS JUÁREZ

PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

MTRO. JULIAN MARTINEZ HUERTA

PRESENTE

Partido Morena

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales así como **4** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, y siendo la primera vez que se integra a este 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero del Partido Revolucionario institucional el Lic. Julio Ulises Ramos García, representante



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

propietario les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 163 de la Ley Electoral toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditado ante este órgano electoral.

LA PRESIDENTE: Lic. Julio Ulises Ramos García, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política local, las leyes electorales que de ella emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

Lic. Julio Ulises Ramos García: si protesto

LA PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se lo premie y si no, se lo demande.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al Secretario de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Apertura de la bodega electoral en el 20 Consejo Distrital Electoral;
- V. Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- VI. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

- VII. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Diputados
- VIII. Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional;
- IX. Clausura de la bodega electoral del 20 Consejo Distrital Electoral;
- X. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito por favor ponga a consideración de las señoras y señores Consejeros Electorales, el contenido del orden del día y someta el mismo a votación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 5 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral de este 20 Consejo Distrito Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que se procede a su apertura, siendo las 09:28 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección de Diputados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretaria, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente de este 20 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Cd. Madero Tam., de conformidad a lo establecido en los artículo 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. CD/20/ACU/010/2019, aprobado en fecha 3 de junio de 2019, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento parcial de votos.

LA PRESIDENTA: En ese sentido, siendo las 09:33 horas se dé inicio al Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el 20 Consejo Distrital con cabecera en Cd Madero, Tam., de forma simultánea, se instalará un grupo de trabajo con dos puntos de recuento, para efecto de realizar el cotejo de actas y el recuento parcial de votos, en términos del numeral 5.3.3. de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de 120 paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá únicamente la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las 09:34 horas se procede con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando. El primer paquete a extraerse será la sección 160 Casilla básica, en este momento el Consejero Lic. Javier Humberto Torres Hernández, procederá a instalar el grupo de trabajo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

No.	Casilla y sección	Coincide/no coincide
1	0160 BASICA 1	COINCIDE
2	0162 BASICA 1	COINCIDE
3	0162 CONTIGUA 1	COINCIDE
4	0162 CONTIGUA 2	COINCIDE
5	0166 CONTIGUA 1	COINCIDE
6	0166 CONTIGUA 2	COINCIDE
7	0167 BASICA 1	COINCIDE
8	0168 CONTIGUA 1	COINCIDE
9	0168 CONTIGUA 2	COINCIDE
10	0170 CONTIGUA 1	COINCIDE
11	0171 CONTIGUA 1	COINCIDE
12	0171 CONTIGUA 2	COINCIDE
13	0171 CONTIGUA 3	COINCIDE
14	0172 BASICA 1	COINCIDE
15	0172 CONTIGUA 2	COINCIDE
16	0173 CONTIGUA 2	COINCIDE
17	0174 BASICA 1	COINCIDE
18	0177 BASICA 1	COINCIDE
19	0177 CONTIGUA 1	COINCIDE
20	0180 BASICA 1	COINCIDE
21	0180 CONTIGUA 1	COINCIDE
22	0181 BASICA 1	COINCIDE
23	0182 BASICA 1	COINCIDE
24	0182 CONTIGUA 1	COINCIDE
25	0183 BASICA 1	COINCIDE
26	0184 BASICA 1	COINCIDE
27	0184 CONTIGUA 1	COINCIDE
28	0185 CONTIGUA 1	COINCIDE
29	0186 CONTIGUA 1	COINCIDE
30	0187 BASICA 1	COINCIDE
31	0187 CONTIGUA 2	COINCIDE
32	0188 BASICA 1	COINCIDE
33	0188 CONTIGUA 2	COINCIDE
34	0189 BASICA 1	COINCIDE
35	0189 CONTIGUA 2	COINCIDE
36	0189 CONTIGUA 3	COINCIDE
37	0189 CONTIGUA 6	COINCIDE
38	0190 BASICA 1	COINCIDE
39	0191 BASICA 1	COINCIDE
40	0192 CONTIGUA 1	COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

41	0192 CONTIGUA 2	COINCIDE
42	0193 CONTIGUA 1	COINCIDE
43	0193 CONTIGUA 2	COINCIDE
44	0195 BASICA 1	COINCIDE
45	0195 CONTIGUA 1	COINCIDE
46	0196 BASICA 1	COINCIDE
47	0196 CONTIGUA 1	COINCIDE
48	0197 BASICA 1	COINCIDE
49	0197 CONTIGUA 1	COINCIDE
50	0198 BASICA 1	COINCIDE
51	0198 CONTIGUA 1	COINCIDE
52	0199 BASICA 1	COINCIDE
53	0200 CONTIGUA 1	COINCIDE
54	0201 BASICA 1	COINCIDE
55	0201 CONTIGUA 1	COINCIDE
56	0202 BASICA 1	COINCIDE
57	0202 CONTIGUA 1	COINCIDE
58	0203 CONTIGUA 1	COINCIDE
59	0204 BASICA 1	COINCIDE
60	0204 CONTIGUA 1	COINCIDE
61	0207 BASICA 1	COINCIDE
62	0207 CONTIGUA 1	COINCIDE
63	0208 BASICA 1	COINCIDE
64	0208 CONTIGUA 1	COINCIDE
65	0208 CONTIGUA 2	COINCIDE
66	0210 BASICA 1	COINCIDE
67	0211 BASICA 1	COINCIDE
68	0212 BASICA 1	COINCIDE
69	0212 CONTIGUA 2	COINCIDE
70	0213 CONTIGUA 1	COINCIDE
71	0214 BASICA 1	COINCIDE
72	0214 CONTIGUA 1	COINCIDE
73	0215 BASICA 1	COINCIDE
74	0217 BASICA 1	COINCIDE
75	0219 CONTIGUA 1	COINCIDE
76	0220 BASICA 1	COINCIDE
77	0220 CONTIGUA 1	COINCIDE
78	0222 BASICA 1	COINCIDE
79	0222 CONTIGUA 1	COINCIDE
80	0223 BASICA 1	COINCIDE
81	0224 BASICA 1	COINCIDE
82	0224 CONTIGUA 1	COINCIDE
83	0226 BASICA 1	COINCIDE
84	0226 CONTIGUA 1	COINCIDE
85	0227 BASICA 1	COINCIDE
86	0229 BASICA 1	COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

87	0230 BASICA 1	COINCIDE
88	0231 BASICA 1	COINCIDE
89	0233 CONTIGUA 2	COINCIDE
90	0234 CONTIGUA 1	COINCIDE
91	0235 BASICA 1	COINCIDE
92	0235 CONTIGUA 1	COINCIDE
93	0236 BASICA 1	COINCIDE
94	0237 CONTIGUA 1	COINCIDE
95	0238 BASICA 1	COINCIDE
96	0238 CONTIGUA 1	COINCIDE
97	0239 BASICA 1	COINCIDE
98	0240 CONTIGUA 1	COINCIDE
99	0241 BASICA 1	COINCIDE
100	0242 CONTIGUA 1	COINCIDE
101	0243 BASICA 1	COINCIDE
102	0243 CONTIGUA 1	COINCIDE
103	0244 BASICA 1	COINCIDE
104	0244 CONTIGUA 1	COINCIDE
105	0245 BASICA 1	COINCIDE
106	0245 CONTIGUA 1	COINCIDE
107	0246 BASICA 1	COINCIDE
108	0246 CONTIGUA 1	COINCIDE
109	0247 BASICA 1	COINCIDE
110	0248 BASICA 1	COINCIDE
111	0249 BASICA 1	COINCIDE
112	0249 CONTIGUA 1	COINCIDE
113	0250 BASICA 1	COINCIDE
114	0251 CONTIGUA 1	COINCIDE
115	0252 BASICA 1	COINCIDE
116	0252 CONTIGUA 1	COINCIDE
117	0253 BASICA 1	COINCIDE
118	0253 CONTIGUA 1	COINCIDE
119	0254 CONTIGUA 1	COINCIDE
120	0256 BASICA 1	COINCIDE
121	0257 CONTIGUA 1	COINCIDE
122	0258 CONTIGUA 1	COINCIDE

LA PRESIDENTA: siendo las 18:37 horas solicita al pleno el paquete electoral 225 C1, ya que el acta era ilegible, en el interior está la original, misma que se procede al canto de los votos dando un total de 135 votos

Inmediatamente después se solicita al pleno el paquete electoral 229 C1 Esta es la que llegó sin acta por fuera, en el interior se encuentran las actas y se subsana





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

por lo que se canta, coteja y todos están de acuerdo que si coincide dando un total de 248 votos.

Vamos a continuar, procediendo la consejera presidente a solicitar en pleno el paquete electoral de la casilla 205 C1, aquí venía el a acta en el interior pero viene marcada como recuento por lo que pasara al punto.

Intervención del Representante del PAN Lic. Juan Torres Sáenz, pero aquí cual sería el fundamento.

Intervención del Consejero Luis Alva Acevedo, marca tres causales para recuento diferencia entre las desigualdades, personas que votaron incluyendo representantes, resultados de la votación, votos sacados de la urna

Intervención del Representante del PAN Lic. Juan Torres Sáenz, necesito el fundamento legal el artículo 291, no me dice nada de eso, que no existe acta de escrutinio, si es causal de recuento, estaba adentro pero si existe, Artículo 291.- El recuento parcial de votos, solamente se realizará respecto de aquellas casillas en las que se presente alguno de los siguientes elementos: I. Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido político o candidato independiente; II. Si los resultados de las actas no coinciden, o se detectaren alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla, o no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla ni obrare en poder del presidente del Consejo; y III. Existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado.

Consejera Presidenta: vamos hacer el cotejo porque existen las dos actas y no hay alteraciones evidentes es la 205 C1, se realizó cotejo y coincidió.

La consejera presidente procedió solicitar en pleno el paquete electoral de la sección 206 B, esta se marcó con alteraciones evidentes porque no arrojaba el total de la sumatoria.

Intervención del Representante del Partido del PAN Lic. Juan Torres Sáenz. Esos errores se pueden corregir, de hecho no es un error es una omisión

Consejero Luis Alva Acevedo la podemos subsanar aquí.

Consejera Presidente: La subsanamos están de acuerdo, consejeros si, se cantó se hizo la sumatoria dando un total de 203 votos

Consejera Presidenta: tenemos una segunda la 209 Básica con el mismo error no trae sumatoria entonces lo vamos a subsanar y viene el acta por lo que se cantó los votos y se hizo la sumatoria dando 228 votos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

**LA PRESIDENTE:** Es la última considerada para el pleno, solicito se traiga al pleno el paquete electoral correspondiente a la casilla 177 s ya que esta venía con acta exterior de la 0243 especial la cual se consideró sin acta, por lo que se procede a abrir y en el interior no aparece su acta sino la misma 0243 especial y no coincide, Por lo que se procede a ser el recuento en pleno dando un total de 73 votos

Siendo un total de 122 actas de escrutinio y cómputo sin errores que se cotejaron 5 Actas que se subsanaron y 2 actas especiales que se fueron a recuento en pleno dando un total de 219 paquetes electorales.

**Secretario:** Consejera Presidenta doy fe que siendo las 19:53 Horas se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

Muchas gracias secretario vamos a esperar a los grupos de trabajo que concluyan con el recuento de votos.

**Intervención del Representante del PAN Lic. Juan Torres Sáenz,** estas no se van a contabilizar?

**Consejera Presidente** Cuáles?

**Representante del PAN:** Las especiales de Representación proporcional

**Consejera Presidenta:** Si es lo que estamos comentando ahorita, que la que se contó aquí, no se verificó no se hizo la distinción.

**Representante del PAN:** Porque aquella era de Mayoría

**La Presidente:** Aja, estamos viendo que tiene las dos marcadas la de mayoría relativa falta la de representación proporcional, entonces si las vamos a sacar para hacer la distinción.

**Representante del PAN:** ah ok

**La presidente:** Porque al momento de volver a generarlas en el sistema no las va a contabilizar.

**Representante del PAN** son dos la 234S y 177S

**LA PRESIDENTA:** Solicita la 243 S que estaba destinada al grupo de trabajo pero no van a saber hacer la distinción Inmediatamente pide que continuemos con el cotejo ya que hay dos paquetes de casillas especiales de las cuales se hará la separación de mayoría relativa ya que la de representación proporcional se harán en otro computo hasta al final, que traigan al pleno el paquete electoral 243 especial ya que se encontraba sin acta y se hizo el recuento en pleno así mismo se realizó la separación de mayoría relativa y representación proporcional, se dejó pendiente para en cuanto se abriera el sistema de representación proporcional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

Intervención del Representante del pan de esa cual es el problema.

La Presidente: está marcada con seis causales.

quedando de la siguiente manera PAN 9 votos PRI 1, PRD 0, verde 3, PT 4, Movimiento Ciudadano 1, Morena 14, Total 32 votos de mayoría relativa.

A consecuencia de la separación de mayoría relativa y representación proporcional se pide nuevamente el paquete electoral 177 S, está ya se había contado pero no se había hecho la separación, las boletas sobrantes quedan igual y la cantidad se va a modificar se hace el recuento de los votos quedando de la siguiente manera PAN 5, PRI 5, VERDE 18, PT 1, MOVIMIENTO CIUDADANO 2, MORENA 6, haciendo un total de 38 de mayoría relativa.

Vamos a proceder a contarlo de representación proporcional para cuando el sistema nos lo requiera

Representante del PAN: Creo hay un error en lo que se contó anteriormente de lo que yo tengo la información es como que se contó representación proporcional con mayoría relativa.

La presidente: la primera vez sí, por eso estamos modificando en el sistema haciendo la separación, solo mayoría relativa porque la de representación proporcional no la va generar después y entonces vamos a modificar los números

Representante del PAN: El acta que nos dieron se va modificar

Consejera Lizeth Jovanna Trinidad Azuara: Si se va a generar una sola acta PAN 5, PRI5, PRD 0, PVEM 18, PT 1, MC 2, MORENA 6, votos nulos 1, no Registrados 0 total 38

La Presidenta: Vamos a modificar la hora

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, doy fe que siendo las 20:55 horas, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas en pleno

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario. Ahora si vamos esperar a que los grupos de trabajo concluyan el recuento de votos.

CONSEJERO LIC. JAVIER HUMBERTO TORRES HERNANDEZ: vamos a recuperar otra vez sesión, necesito se queden única y exclusivamente solo los representantes acreditados porque si no, no cabemos, les reitero tenemos solo un representante por partido dentro de la mesa de sesión, los que estén demás si nos pueden esperar por favor en público tantito, muchísimas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

LA PRESIDENTA: Se informa que se dio por concluido el recuento de votos de los grupos de trabajo, por lo que el Consejero que preside el grupo de trabajo, Me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

CONSEJERO: Lic. Javier Humberto Torres Hernández, en este momento le entrego a la consejera presidente y al secretario informe circunstanciado del grupo de trabajo con dos puntos de recuento.

LA PRESIDENTA: Gracias Consejero.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, informo que siendo las 22:58 horas del día 4 de junio de 2019, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTA: Una vez que han concluido los grupos de trabajo y puntos de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura y lo que se ha ido asentando en cada uno de los cuadernillos de resultados de los cómputos, a efecto de emitir el resultado del cómputo distrital.

LA PRESIDENTA: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: El sexto punto del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputados locales según el principio de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTA: una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, le solicito al Secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, los resultados del Cómputo final de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguiente



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

PARTIDO O CANDIDATO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	15808	39.73%
PRI	2980	7.49%
PRD	914	2.30%
PT	2707	6.80%
VERDE	1980	4.98%
MOV. CIUDADANO	1751	4.40%
MORENA	12627	31.74%
VOTOS PARA CANDIDATOS/TAS NO REGISTRADOS	57	0.14%
VOTOS NULOS	964	2.42%
TOTAL	39788	100%

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El séptimo punto del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Diputados.

LA PRESIDENTA: de Conformidad al artículo 282, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este 20 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Cd. Madero, emite el Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la elección de Diputados en este 20 Distrito, a favor del C. Joaquín Antonio Hernández Correa, quien obtuvo la mayoría de votos.

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019  
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
PARA LAS DIPUACIONES LOCALES**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 20 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Cd Madero Tam.; organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2018-2019; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Distrital en día 04 de junio de 2019, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la Jornada Electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo final de la elección de las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En virtud, del resultado del cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos, fue la postulada por el **Partido Acción Nacional** razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 29, 30, 41 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281, fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve a expedir la siguiente

## **CONSTANCIA DE MAYORÍA**

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
Diputado Local	<b>C. Joaquín A. Hernández Correa</b>	
Diputado Suplente	<b>C. Rodolfo Carrizales Alba</b>	

Se expide la presente Constancia en Cd Madero Tamaulipas a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**LIC. VERONICA SEGURA MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTE**

**ARQ. ENRIQUE ESTRADA GUERRERO  
SECRETARIO TECNICO**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

EL PRESIDENTE: por lo que le solicito al Representante del Partido Acción Nacional C. Lic. Juan Torres Sáenz, pase al frente a efecto de hacer constar la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para las diputaciones.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría, da fe que siendo las 22:44 horas del día 4 de junio de 2019, LA Consejera Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 20 Distrito Electoral.

EL PRESIDENTA: Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto del día se refiere al Cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

LA PRESIDENTA: Por favor Secretario de lectura a los Resultados del Cómputo Distrital por el principio de Representación proporcional en este 20 Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 286, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto, Consejera Presidente, siendo las 22:58 horas del día 04 de junio del presente año, los resultados a del Cómputo Distrital por el Principio de Representación proporcional es el siguiente:

**RESULTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL**

<b>PARTIDO</b>	<b>VOTOS</b>
PAN	15,808
PRI	2,980
PRD	914
VERDE	1,980
PT	2707
MCM	1,751
MORENA	12,627
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS	57



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

VOTOS NULOS	964
TOTAL	<b>39,788</b>

LA PRESIDENTA: Se hace la aclaración en este punto que hubo un error en la tabla de resultados solo contenían los de mayoría relativa y los de representación proporcional no se sumaron los votos de representación proporcional, de las casillas especiales, haciendo la corrección queda de la siguiente manera:

**RESULTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL**

<b>PARTIDO</b>	<b>VOTOS</b>
PAN	15,843
PRI	2,989
PRD	915
VERDE	1,985
PT	2708
MCM	1,756
MORENA	12,644
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS	58
VOTOS NULOS	966
TOTAL	<b>39,864</b>

LA PRESIDENTA: Gracias, Secretario, por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la clausura de la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

EL SECRETARIO: Siendo las 23.11 horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN CD. MADERO TAM.**

LA PRESIDENTA: muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTE: antes de clausurar, se va a publicar el cartel de resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados en el 20 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Cd. Madero, Tam., el cual será fijado al exterior de la sede de este órgano electoral, para conocimiento público, una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, elabore el Acta Circunstanciada del desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital en el 20 Consejo Distrital Electoral.

Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 23:13 horas de del día 04 de junio de 2019, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

DOY FE, DE QUE HAY APROBACIÓN POR **4** VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, LIC. VERÓNICA SEGURA MEDINA C. LUIS ALBERTO ALVA ACEVEDO, LIC. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA, Y LIC. JAVIER HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, EN SESION ORDINARIA No. 15 DE ESTE DIA 29 DE JUNIO DEL 2019 RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL ACTA DE SESIÓN No. 14 ESPECIAL DE COMPUTO DISTRITAL CON FECHA DEL 4 DE JUNIO DE 2019; POR LO QUE EN FUNDAMENTO DEL ART. 112 FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA LIC. VERÓNICA SEGURA MEDINA, CONSEJERA PRESIDENTE DEL IETAM Y ARQ. ENRIQUE ESTRADA GUERRERO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE 20 CONSEJO DISTRITAL DE CD. MADERO DOY FE.-----

  
\_\_\_\_\_  
LIC. VERÓNICA SEGURA MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. ENRIQUE ESTRADA GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO